CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN EN LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (AAVN)

Yo, JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS, identificado con Cédula de ciudadanía N°7.709.389 expedida en Neiva Huila, en calidad de Representante Legal de CORMIDI y como EAS en desarrollo del contrato de aportes N°41006312025 del 31/12/2026 certifico bajo la gravedad del juramento que, durante el mes de **ABRIL** no se presentó afectación en la cantidad ni en la calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional (AAVN) recibidos para la atención de las niñas y los niños beneficiarios del servicio.

Así mismo, se deja constancia de que los Alimentos de Alto Valor Nutricional fueron recibidos, verificados y almacenados conforme a los lineamientos establecidos, garantizando su adecuada conservación y uso exclusivo para la atención de la población beneficiaria.

Dicha certificación se expide el primero (01) de Mayo del 2026 para los fines pertinentes.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal